

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: 'previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 772 ]

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1836.

(Un real,

## FIESTAS RELIGIOSAS.

Sta. Apolonia v. y m. } } JUBILEO CIRCULAR  
En las Trinitarias.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en *Aquario*.

Sale á las 5h. 46m. — Se pone á las 6h. 14m.

La LUNA está decreciendo tiene 23 dias.

Cuarto menguante a las 8h. 28m. de la noche.

Temperatura 21½ g. — Reaumur. — Farenheit 81

CORREOS. — — Entra el de Cuzco.

## ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

DIA 8.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres..	13	26	0	431
Refujio...	2	2	1	72
Loquerias....	0	0	0	84
Caridad.....	13	6	3	214
Huerfanos....	2	0	0	148

Total de ambos secos.....949

## CEMENTERIO GENERAL.

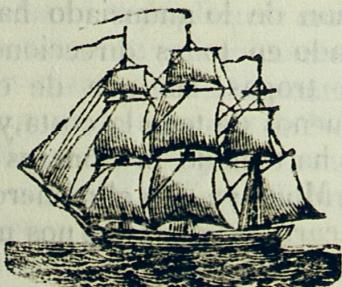
Sepultados el dia 8.

Hombres.....	6
Mugeres.....	2
Parbulos.....	2

Total..... 10

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	1
Salieron.....	0
Ecsisten.....	21



## MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brande-Wine, Norte Americana.—Tribe, Francesa.

Flora—Francesa.

CORBETA.—Robert, Inglesa.

GOLETA.—Boxes, Norte-Americana.  
Constitucion Inglesa.

BERGANTINES.

Congreso Nacional.—Jeneral Orbegoso Idem.

BUQUES MERCANTES.

FRAGATAS.

Independencia, Norte-Americana.

BARCAS.

Hipomenes Inglesa.—Manly Idem—Perla Chilena

BERGANTINES.

Concepcion Nacional — Bonanza Ingles.

Elizabet Redelife Idem. — San Ignacio Chileno.

POLACRA—Miranda Chilena.

BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis Idem.—Bolívar Ingles.—Concepcion Id.

Peruvian Sardo.—José Nacional.

GOLETAS.

Perla Nacional.—Atlante Idem.—Mercedes Idem.

Amalia Colombiana.—Maquinhuyo Nacional,

Clarion Americana.—Torreblanca Nacional.

Manuel Adolfo Nacional.

## ESTERIOR

### FRANCIA

La Gaceta de Erancia, dá los siguientes detalles de la entrevista de don Carlos y el consul ingles.

Don Carlos Cruz Mayor, habiendo recibido ordenes del rey; el consul fué presentado á S. M. y le espresó al obgeto de su mision, que era protes tar contra el decreto de Durango relativo á los es trangeros mercenarios que ausilian á la reyna en España.

“Su magestad anunció que habia publicado el decreto mucho antes que los ingleses saliesen de In glaterra; que tenia derecho para hacerlo, y que no haria cambio en el decreto; que los ingleses solo te nian que quedarse en su patria; que él no se mezcla ba en los asuntos de otros estados, y no les permiti ria que se mezclasen en el suyo; que si una espe dicion española fuese á Irlanda á sostener el parti do opuesto al gobierno, aun con la escarapela ir landesa, los ingleses colgarian á todos los españo les que tomasen prisioneros; que tenian derecho pa ra ello; y que él, Carlos V, no se quejaria, desde que los españoles obrasen contra la ley de las na ciones, y que él no toleraria que se hiciese en Es paña lo que otros con igual justicia no sufririan que se hiciese en su pais ”

La negativa fué dada con calma y dignidad. El consul fué recibido y despachado con comedi miento, y todo el respeto debido á su caracter.

El intentaba arguir con el ministro, quien únicamente le repitió las palabras del rey, y le recordó que durante la primera revolución francesa, dos buques franceses (las dos naciones estaban entonces en guerra) desembarcaron una expedición con puesta de franceses con la escarapela irlandesa en la costa de Irlanda, y los que de entre ellos cayeron prisioneros fueron ahorcados sin mas ceremonia. El consul salió de Estelles y regresó á Francia recibiendo en todos los lugares en que habia carlistas la mayor atención y respeto.

—M. Sauzet, relator de la cámara de diputados en su dictamen sobre el proyecto de ley sobre imprenta, dijo estas notables palabras.—

“Un crimen atroz ha conmovido ultimamente á la Francia, y puesto en peligro la seguridad del estado. Se hace de consiguiente necesario guarecer la constitucion con nuevas garantías. La tarea de concertar medios de esta naturaleza es sobremanera dificultosa y delicada. La comision, pues, ha consagrado toda su atención al examen de la presente ley, examinandola con una tranquilidad pensadora. Las labores de la comision la convencieron que reynaba en el pais una espantosa licencia, y la agitacion devoradora de la gran sociedad francesa, y una maquina infernal que debia aniquilar una familia de reyes, os dicen que de beis reprimir los extravios de la prensa.”

—Se dice que las representaciones del consul ingles han inducido á don Carlos á revocar el decreto ordenando que los auxiliares extranjeros fuesen fusilados.

Vamos á transcribir del *Nacional* de Montevideo, el último documento con que se ha dado un completo desmentido á la calumnia propalada en algunos de los diarios de Buenos-Ayres en principio del año pasado contra el Sr. Rivadavia, por la que se le atribuia complicidad en un plan monarquizador de las nuevas repúblicas americanas. El ministro argentino residente en Londres, es el que firma ese documento. El *Nacional* de Montevideo vitupera la infidencia é informalidad de aquella acusacion, con cuyo motivo la *Gaceta* de Buenos-Ayres, que fué el organo de que se echó mano para generalizar la calumnia, ha publicado un largo artículo en el que pretende refutar al *Nacional*. La *Gaceta* se afana en ese artículo, para probar con lugares comunes y circunlocuciones usadas hasta el cansancio, lo contrario de lo que sin duda siente la gran mayoría de aquel pueblo, incluyendo al redactor de la *Gaceta* misma. Bien pequeño y mezquino es el espíritu de partido en todos los pueblos del mundo; pero esa mezquindad toma el colorido de una ingratitud ruin, cuando se ejercita contra un patriota inerme, que hace mucho tiempo vive en la obscuridad, y cuya integridad y servicios no es dado obscurecer á sus enemigos.—SR. D. FERNANDO MANGINO.—Londres 30 de abril de 1835.

Señor de todo mi respeto.—El señor Garro ha tenido la bondad de imponerme de la carta que U. S. le escribió despues de recibida mi respuesta del 13 del corriente, en que U. S. le significa el deseo de ver mas definido un punto de ella. En su consecuencia, no tengo inconveniente en expresar del modo mas distinto, que la nota de U. S. de 15 de abril de 1833, impresa en Méjico, no contenia el nombre del Sr. Rivadavia, ni hacia ninguna alusion á él; y que el nombre de este señor, que ha aparecido en la reimpression hecha en Buenos-Ayres, ha sido agregada sin concurrencia ni conocimiento de U. S.—Me es muy grato creer que esta declaracion acabará de hacer satisfactoria á U. S.

mi respuesta anterior; y me lisonjeo con la idea de que será recibida por una prueba de los sentimientos amistosos y perfecta consideracion, con que tengo la honra de firmarme de U. S. su mas obediente muy humilde servidor.—Manuel Moreno.

Concuerda con su original que queda en mi poder.—Paris mayo 6 de 1835.—Fernando Mangino.

## NUEVA GRANADA.

El congreso del año 35 ha adjudicado, en los términos comunales de cada poblacion, porciones suficientes de terrenos para cementerios de extranjeros no católicos: y en su consecuencia levantaron ya el suyo en Bogotá los subditos de S. M. Británica.

Ha derogado las leyes que fijaban el interes del dinero, y dejado libre su estipulacion.—Ha declarado premios á los que esporten algunas producciones nacionales, como el maiz, arroz, azucar y melazas.—Abolió el impuesto de la alcabala.—Elijó al R. P. Fray Antonio Burbano, obispo auxiliar del Popayan con residencia en la provincia de Pasto.—Destinó tres mil pesos para el fomento de las misiones, á demas de los sueldos, y viaticos de los misioneros.—Aclaró la inteligencia del artículo 209 de la constitucion, sobre la libre entrada, y permanencia de extranjeros en la república:—y han sancionado el código de instruccion publica, restableciendo el de la antigua Colombia dado el año de 1826, y haciendo varias mejoras importantes, entre las cuales es notable, la que determina el artículo 16 de esta ley, que prohibe conferir las órdenes sagradas á individuos que no hayan obtenido el grado de bachiller en teología, á fin de evitar que en lo sucesivo invistan el carácter sacerdotal hombres ignorantes, é incapaces de llenar los estensos, y delicados deberes de su ministerio.

El nuevo arzobispo de Bogotá fué consagrado en Popayan, su patria nativa, en junio último, por el obispo diocesano, á los 34 años de edad.

(Mercurio de Valparaíso.)

## INTERIOR

### NOTICIA INTERESANTE.

Se acerca sin duda el momento venturoso de la cesacion de tantos males y que suceda la deseada paz, una paz duradera, á la crisis violenta y azarosa en que nos hemos visto sumidos.

Acaba de llegar una barca francesa procedente de Islay con seis dias de navegacion, en la que venia una carta q' se ha interceptado dirigida por el comisario de Salaverry Salmon á Solar: su fecha 2 del presente. En ella espresa: que no sabia de Salaverry desde el 23 de enero, en cuyo dia le escribió estar próximo á dar una batalla. Este misterioso silencio prueba del modo mas espeso, la confirmacion de lo anunciado hasta aquí que se halla cercado en todas direcciones el enemigo, por nuestras tropas, las que de consiguiente se han hecho dueños de toda la costa, y ya de nuestras partidas ha tomado prisioneros al general Valle y coronel Montoya. En el número siguiente copiaremos la carta original que nos ministra tan interesantes noticias.—EE.

### REPUBLICA PERUANA.

Con arreglo al supremo decreto de 20 de enero de 1836, y 4 del corriente ha fijado la intendencia de policia de este departamento la postura del peso del pan que debe rejir en el presente mes, en la forma siguiente.



rica? Cada partido ¿no se ha revestido con la capa del bien publico, simulando con tan especioso pretexto sus dañadas miras? ¡Pobres pueblos! apenas ha aparecido al frente de los destinos un genio benefico poseido de las mejores intenciones, los malignos aspirantes han tratado de minar su opinion y tender las redes para hacerlo descender del alto empleo dó se hallaba colocado por la voluntad general: han caido, si, y con ellos los pueblos que los han erigido, y cuyo universal clamor ha indicado claramente á los tiranos, su desaprobacion. Estos pisando el código sagrado, y hollando toda garantia, se han colocado en el lugar sublime que fuera destinado á seres virtuosos y amados del comun, mas su dominacion ha sido rodeada de zozobras, cubierta de sangre, y esperando por momentos el acero vengador q' los precipitase de un asiento tan indignamente ocupado. Ha llegado al fin, el terrible momento, y arrancados de aquel puesto eminente por los restauradores del orden, se han prodigado á sus execrables nombres maldiciones sin termino, teniendo q' buscar asilo en países apartados arrastrando por siempre el atroz remordimiento de sus criminales hechos. Este es por lo comun, el fin de los injustos aspiradores, que lejos de servir de escarmiento á otros, no hace mas que avivar sus deseos de imitarlos. Para substraernos, pues de tiranos y no sufrir en adelante las calamidades continuadas que nos han ocasionado, es necesario que estemos alerta: los aspirantes de esta clase se dejan claramente conocer, no les es facil disfrazar sus miras. El primero que asome con tan mezquinos coloridos, sea en el momento separado de nuestra sociedad, ó caiga victima de sus perfidos intentos.

## ARTICULOS-REMITIDOS

*Señores Editores:*—He presenciado ahora cuatro dias, no sin escandalo, un acontecimiento que no me dejó de molestar, entre dos de aquellos que se llaman hermanos, por vivir en claustros, pero q' están muy distantes de ser ni aun amigos.—Pasaba por la calle de santa Clara, cuando advertí un grupo de gente espectador de un atropellamiento hecho por un religioso agustino que iba á mula á otro sacerdote de la misma orden, habiendolo estropeado y hecho pedazos la capa, siguiendose á esto espresiones muy ajenas de su respetable caracter. He visto despues, al mismo religioso ofensor, caminar libremente en su mula, lo q' prueba q' la parte agraviada se ha callado, ó q' el prelado no ha hecho justicia. Este acto tan indigno de un religioso que cuando predica moderacion y caridad, se vuelve una furia infernal contra uno de los suyos. En esto se ha faltado tambien al respeto publico y se ha incurrido en una excomunion. Para que no se repitan actos tan degradantes entre los que son por instituto ministros de la paz, he querido publicar este hecho, para que llegando á noticia del señor arzobispo, ponga remedio á este y otros escandalos que se notan entre los monacales.

*El escandalizado.*

A DELIA.—LOS DESEOS.

Déme amor sus raudas alas  
Firmes como mi constancia  
Yo venceré la distancia  
Que nos separa á los dos.  
Yo en mi amor enajenado  
Volaré la noche y dia  
Y en tu pecho, Delia mia

Fijaré feliz mansion.

De las orillas del Rimac  
Alzaré mi grato vuelo,  
Buscaré el dichoso suelo  
Que si es hermoso es por tí:  
Despreciaré los placeres  
De las cortes y ciudades  
Viviré en las soledades  
Dó te amé cuando te ví.

Que si en el desierto yermo  
Toda la vida pasara  
Contigo, Delia pensara  
Que el mundo eramos los dos.  
Y en las mas atroces penas  
Esclamára al Ser contigo:  
Delia hermosa: ¡Estas conmigo?  
¡Quien mas felice que yo!

Esos ojos seductores  
Donde amor bien se divisa,  
Son de Venus la sonrisa  
Son la imagen del placer  
Vuela víctima alma mia  
Saciate en su luz hermosa  
Cual amante mariposa  
Vé, en su fuego á perecer:

De su encantadora boca  
Un favor de hermosos labios  
Borraria los agravios  
De la ausencia, y del amor.  
Mi pecho á su pecho unido  
Late ya con impaciencia;  
Delia mia, de la ausencia  
No mas sufrir el rigor.

Pero en vano pecho mio  
Alimentas tanta gloria,  
Solo ecsiste una memoria  
De cuando fuiste feliz:  
Lejos de mi objeto amado  
Todos son duros martirios,  
Son deseos, son delirios  
Que conmigo han de morir.—F.M.de M.

## AVISOS

La persona que quiera traspasar una pulperia, cuya casa tenga corral y demas habitaciones necesarias, ocurra á esta imprenta y se le dará noticia del que lo necesita.

Han llegado á la casa de Polvos-azules, unos famosos jamones de Chiloe, y se venden con cuenta.

## HAY DE VENTA

En la tienda calle de Bodegones numero 16 catres de fierro superiores, toda clase de Perfumaria, forte-pianos, Papel pintado, blanco, y otros articulos, á precios comodos

Quien quisiere comprar la chacarita nombrada la Quinta, sita en la portada de Juan Simon, ocurra á esta imprenta.

## SE VENDE

Un piano cuadrilongo de buena figura y buenas voces en precio comodo; quien lo quisiere ocurra á la calle de Mercaderes almacen número 284.

Un joven de buena letra y cuenta se ofrece á cualquiera persona que quiera ocuparlo; en esta imprenta se dará razon.